"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

INFORME PARCIAL	x	**INFORME FINAL**	

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Y SU EJECUCIÓN:

1.1. INFORME No. 7

1.2. PERÍODO DEL INFORME

(Del) Día: 01 Mes: febrero Año:2023 (Al) Día 28 Mes febrero Año 2023

1.3. CONTRATO: No. FGN-RCA-0068-2022 de fecha **30/10/2022**

1.4. OBJETO:
Prestar servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo en general, con suministros de repuestos nuevos para las diferentes marcas, tipos y modelos de vehículos que conforman el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación-Seccional Atlántico y vehículos institucionales en tránsito (Grupo 1- Seccional Atlántico).

1.5. NOMBRE DEL CONTRATISTA:
MORARCI GROUP SAS

1.6. CÉDULA O NIT: 900.110.012-5	**1.7. CORREO ELECTRÓNICO:** dario.garcia@morarci.com
1.8. DIRECCIÓN: Calle 37 #46-03	**1.9. TELÉFONO:** 3156041705

1.10. SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

No. ACTA	FECHA SUSCRIPCION DE ACTA SUSPENSIÓN	INICIO SUSPENSIÓN DE CONTRATO	FECHA SUSCRIPCION ACTA DE REANUDACIÓN	FECHA REANUDACIÓN DE CONTRATO
	N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

1.11. FECHA DE INICIO: Día 08 Mes: Noviembre Año 2022

Requisitos de ejecución del contrato:

Suscripción del contrato	X	Registro presupuestal	X
Aprobación de garantía	X	Acta de Inicio	X

1.12. FECHA TERMINACIÓN*: (Aplica solo para el informe final)*

Día N/A Mes N/A Año N/A

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES)

2.1. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):
ALVARO PÍO CHICANGANA COLLAZOS / GUSTAVO ANDRÉS PINEDA POLO

2.2. DEPENDENCIA:	**2.3. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO**
DIRECCION DE PROTECCION Y ASISTENCIA – ATLANTICO / APOYO A LA GESTIÓN ATLANTICO	(605) 3225499 ext. 50346

CORREO ELECTRÓNICO: alvaro.chicangana@fiscalia.gov.co / gustavo.pineda@fiscalia.gov.co

2.4. NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) DELEGADO (S):
N/A

2.5. DEPENDENCIA:	**2.6. N° EXTENSIÓN O TELÉFONO**

2.7. CORREO ELECTRÓNICO:

3. RESUMEN FINANCIERO

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA:

Es hasta por la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 833.229.000).

3.2. VIGENCIAS FUTURAS: SÍ [X] NO []

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2023	**3022**	**$625.800.000,00**
2024	**3022**	**$107.429.000,00**
TOTAL		**$733.229.000,00**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. NÚMERO Y FECHA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
2723	**02/01/2023**
18622	**12/05/2022**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
2723	**02/01/2023**
450622	**01/11/2022**

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. CESIÓN: SÍ [] NO [X] Día _____ Mes _____ Año _____

3.6. RESUMEN HISTÓRICO *(Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)*

Cuadro 4 - Resumen Histórico

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
21/11/2022	OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($**833.229.000,00**)	$0,00	$0,00	$833.229.000,00
09/12/2022	OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($**833.229.000,00**)	$0,00	$0,00	$833.229.000,00
19/12/2022	OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($**833.229.000,00**)	$0,00	$0,00	$833.229.000,00
19/12/2022	OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($**843.229.000,00**)	$0,00	$110.000.000,00	$733.229.000,00
11/01/2023	OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($**843.229.000,00**)	$110.000.000,00	$0,00	$733.229.000,00
17/03/2023	OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($**843.229.000,00**)	$110.000.000,00	$59.962.664,63	$673.266.335,37
10/04/2023	OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($**843.229.000,00**)	$169.962.664,63	$27.371.754,53	$645.894.580,84

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. ACTA DE LIQUIDACIÓN: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato o aceptación de oferta ésta aplica).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

4.2. ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL A LA FECHA (%)

23,40%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. ESTADO DE AVANCE FÍSICO A LA FECHA (%)

23.40%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. PERSONA NATURAL

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO O ACEPTACIÓN DE OFERTA
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**N/A**

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. PERSONA JURÍDICA

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa) : 05/04/2023

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato o aceptación de oferta.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato o aceptación de oferta:

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X			
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			
(*) Se dio algún cambio dentro de la ejecución del contrato				X

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Si su respuesta es “SÍ” al último punto (*), explicar:

Nota: **Documentación Anexa:** El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato o Aceptación de Oferta, mediante los siguientes documentos (**cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):**

- Soporte documental donde se evidencie la prestación del servicio objeto del contrato.
- Documentos o actas suscritas en virtud del recibo del bien o servicio prestado a entera satisfacción de cada una de las entregas.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.
- Factura No.FC-93959 y NDC-1002

INFORMES ANEXOS: SI [] **NO** [] **N/A** [X]

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Tipo y detalle del informe: N/A

5.1. EL CONTRATISTA "CUMPLIÓ" SÍ [X] NO []

JUSTIFIQUE SU RESPUESTA: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***

Se autoriza el pago de la factura No.FC-93959 por valor de veintisiete millones trescientos setenta y un mil setecientos cincuenta y cuatro pesos con 32/100 m/l ($27.371.754,32) y nota débito NDC-1002 por valor de veintiún centavos ($0.21), para un valor total de veintisiete millones trescientos setenta y un mil setecientos cincuenta y cuatro pesos con 53,100 m/l ($27.371.754,53) discriminados a continuación:

MES	OS	PLACA	STATUS	VALOR REPUESTOS	VALOR MANO DE OBRA	SUB TOTAL	IVA	VALOR TOTAL
FEBRERO	1801	OET185	COMPLETO	392.497,48	0,00	392.497,48	74.574,52	467.072,00
FEBRERO	1830	OCM833	COMPLETO	4.815.118,49	790.986,55	5.606.105,04	1.065.159,96	6.671.265,00
FEBRERO	2023	IBZ474	COMPLETO	504.640,34	65.915,55	570.555,88	108.405,62	678.961,50
FEBRERO	2026	OSE856	COMPLETO	139.218,49	197.746,64	336.965,13	64.023,37	400.988,50
FEBRERO	2045	COH091	COMPLETO	159.224,37	197.746,64	356.971,01	67.824,49	424.795,50
FEBRERO	2046	KGH041	COMPLETO	266.842,02	197.746,64	464.588,66	88.271,84	552.860,50
FEBRERO	2053	OCJ797	COMPLETO	150.436,97	125.429,41	275.866,39	52.414,61	328.281,00
FEBRERO	2099	IXA879	COMPLETO	664.905,15	483.380,67	1.148.285,82	218.174,31	1.366.460,13
FEBRERO	2121	KGH160	COMPLETO	630.859,66	329.577,73	960.437,39	182.483,11	1.142.920,50
FEBRERO	2131	ODU980	COMPLETO	498.157,14	527.324,37	1.025.481,51	194.841,49	1.220.323,00
FEBRERO	2151	OQN633	COMPLETO	1.166.970,59	118.262,02	1.285.232,61	244.194,19	1.529.426,80
FEBRERO	2153	KGF847	COMPLETO	2.397.694,12	430.648,24	2.828.342,35	537.385,05	3.365.727,40
FEBRERO	2159	OCM835	COMPLETO	1.703.694,12	474.591,93	2.178.286,05	413.874,35	2.592.160,40
FEBRERO	2185	OQN620	COMPLETO	182.526,05	89.592,44	272.118,49	51.702,51	323.821,00
FEBRERO	2188	IBZ474	COMPLETO	266.665,55	65.915,55	332.581,09	63.190,41	395.771,50
FEBRERO	2195	DIW944	COMPLETO	2.618.388,24	960.430,92	3.578.819,16	679.975,64	4.258.794,80
FEBRERO	2281	CWH369	COMPLETO	941.515,97	175.774,79	1.117.290,76	212.285,24	1.329.576,00
FEBRERO	2282	FZK399	COMPLETO	139.218,49	131.831,09	271.049,58	51.499,42	322.549,00
		18	COMPLETO	**17.638.573,22**	**5.362.901,18**	**23.001.474,40**	**4.370.280,13**	**27.371.754,53**

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato/Aceptación de Oferta No. N/A y que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
	N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el **Contrato o Aceptación de Oferta** No. FGN-RCA-0068-2022 de 30/10/2022

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Solo debe ser diligenciado para el informe final)*

MALO [] REGULAR [X] BUENO []

JUSTIFIQUE LA CALIFICACIÓN: ***(Espacio de obligatorio diligenciamiento)***
OBSERVACIONES: N/A

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

NOMBRE SUPERVISOR TÉCNICO ALVARO PIO CHICANGANA COLLAZOS	**CÉDULA** 76304493
NOMBRE SUPERVISOR ADMINISTRATIVO GUSTAVO ANDRÉS PINEDA POLO	**CÉDULA** 72225970
CIUDAD Y FECHA: Barranquilla, abril 10 de 2023.	

Proyectó:	Nombre:	Alvaro Pío Chicangana Colazos	Cargo:	Agente de protección y seguridad IV	Correo electrónico:	alvaro.chicangana@fiscalia.gov.co
Proyectó:	Nombre:	Gustavo Pineda Polo	Cargo:	Secretario Administrativo I	Correo electrónico:	gustavo.pineda@fiscalia.gov.co

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada